

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, mediante el presente escrito remite, en cumplimiento de su solicitud, el coste económico que comportaría la ejecución de la Moción consecuencia de Interpelación sobre política cultural y las posibilidades de revisar el aumento del impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado a la cultura. (Núm. Exp. 671/000067).

El coste económico de la medida se estima en 7,2 millones de euros:

- 3.6 millones de euros, que es la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2012, en concepto de transferencia al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.
- 3,6 millones de euros en concepto del convenio que se suscriba para las instituciones de especial relevancia de Barcelona para el ejercicio 2013.

La revisión del tipo impositivo del IVA a la prestación de servicios culturales no tiene coste, ya que el aumento del IVA ha reducido el consumo y la recaudación.

La presentación de un Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Mecenazgo no tiene coste. En todo caso corresponderá a la Memoria económica del Proyecto de Ley que presente el Gobierno.

Palacio del Senado, 16 de abril de 2013.



Josep Lluís Cleries i González